



Córdoba,

07 JUN 2019

VISTO:

El Expediente N° 22347/2019 caratulado "SARACHO CORNET TERESITA ELEVA TRABAJO DE TESIS", por el cual la Abogada Teresita Nelly Saracho Cornet presenta el trabajo de tesis doctoral titulado "**Determinación de los estándares supranacionales interamericanos y su recepción por la Corte Suprema de Justicia Argentina en materia laboral**".-

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Resolución HCS 1127/2009).

Que el Prof. Dr. Edgardo García Chiple en su carácter de Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone como miembros del tribunal a los Profesores Doctores Carlos Echegaray de Maussion, Luis Pablo Slavin y Carlos Hugo Valdez (art. 32 Res. HCS 1127/2009);

Que los Profesores Doctores propuestos reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo;

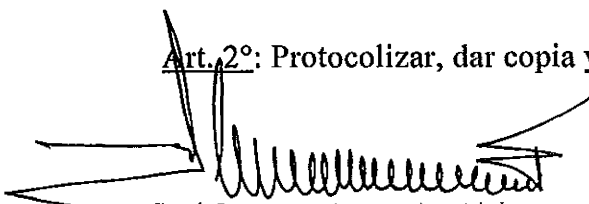
Por todo ello,

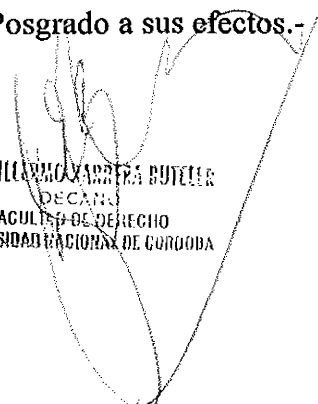
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por la Abogada Teresita Nelly Saracho Cornet titulada "**Determinación de los estándares supranacionales interamericanos y su recepción por la Corte Suprema de Justicia Argentina en materia laboral**", a los Sres. Profesores Doctores Carlos Echegaray de Maussion, Luis Pablo Slavin y Carlos Hugo Valdez.-

Art. 2°: Protocolizar, dar copia y pasar a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.-


Prof. Dr. Edgardo García Chiple
VICEDECANO
A CARGO SEC. POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESOLUCIÓN N°:
MSP


Dr. GUILLERMO XARRETE BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

507